



24/06/2026

NOTA - 2026 - 35 - UAI-REC # UNNE

Unidad de Auditoría Interna (Rectorado)

Señor Rector
de la Universidad Nacional del Nordeste.
Prof. Gerardo Omar LARROZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar INFO - 2026 - 6 - UAI-REC # UNNE, referido a la Actividad de auditoría: “Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del Sistema de Control Interno (SCI)” - Período: al 18/06/2026, para su consideración.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Cra. Esp. Laura Marilina Sanchez
Auditora interna
Universidad Nacional del Nordeste

Hoja de firmas



24/06/2026
INFO - 2026 - 6 - UAI-REC # UNNE
Unidad de Auditoría Interna (Rectorado)

Informe de Auditoría

*Actividad: “Seguimiento de Observaciones,
Recomendaciones y Acciones Correctivas del
Sistema de Control Interno (SCI)”*

Período: al 18/06/2026.

Al Señor Rector de la
Universidad Nacional del Nordeste
Prof. Gerardo Omar LARROZA
Su Despacho

Junio de 2026

ÍNDICE

I. OBJETO.....	3
II. ALCANCE	3
III. MARCO DE REFERENCIA	3
IV. TAREAS REALIZADAS.....	4
V. CONCLUSIÓN.....	6

Equipo técnico de Auditoría:

- Mgter. Valeria E. Uribe.
- Sra. Leila L. Pérez Lugo.

I. OBJETO

El presente tiene por objeto relevar e informar sobre el grado de avance e implementación de las recomendaciones y acciones correctivas efectuadas por los responsables de la gestión.

II. ALCANCE

Los trabajos de auditoría se realizaron aplicando los procedimientos contenidos en las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAIs), adoptadas por RES-2024-488-CS#UNNE, como así también el Código de Ética, aprobado por RES-2024-487-CS#UNNE, como marcos normativos de referencia en el ejercicio de las funciones de la Unidad de Auditoría Interna, y otros, considerados necesarios para el cumplimiento de la presente actividad, abarcando el seguimiento de las observaciones, recomendaciones y acciones correctivas, correspondientes a las áreas auditadas de la Universidad.

III. MARCO DE REFERENCIA

Este informe se presenta en el marco del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del año 2026 relacionado con “Actividades de Supervisión del Sistema de Control Interno – Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI - Período: al 18/06/2026”, aprobado por RES- 2025-10478-REC#UNNE, previa intervención del Comité de Control Interno de la Universidad constituido por RES-2023-565-CS#UNNE.

Para una adecuada comprensión del presente informe, se detallan a continuación las categorías utilizadas para clasificar el estado de avance de las observaciones de auditoría, en función de la implementación de las acciones correctivas correspondientes.

- 1) Sin Acción Correctiva Informada: se registra cuando el área auditada no ha iniciado acción correctiva alguna y/o cuando no ha dado respuesta al seguimiento efectuado por la UAI.
- 2) Con Acción Correctiva Informada: se registra cuando existe manifestación fehaciente del auditado respecto de las acciones necesarias para regularizar una observación, siempre que el auditor las considere pertinentes para avanzar hacia su regularización. Asimismo, comprende la verificación efectiva de la implementación de las acciones correctivas oportunamente informadas, a efectos de registrar cumplimientos parciales, adecuadamente validados por el auditor, según corresponda, conforme a las evidencias presentadas y hasta alcanzar la regularización de la observación.

- 3) En Implementación: categoría no utilizada a la fecha, dado que las acciones en curso de implementación se consideran comprendidas dentro del estado “Con Acción Correctiva Informada”.
- 4) Regularizada: se registra al momento de verificar que la observación se encuentra subsanada y cuenta con evidencia suficiente y validación del auditor.
- 5) No Regularizable: se registra cuando, por motivos debidamente justificados, la observación ha perdido vigencia y/o se trata de hechos puntuales que devienen en abstracto o no son susceptibles de modificación.

IV. TAREAS REALIZADAS

Las tareas de auditoría que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

1- Relevamiento de la información proporcionada por las Facultades/Institutos sobre las acciones correctivas consignadas en el sistema UNNE SUAI (aprobado por RES - 2024 - 9903 - REC # UNNE), como también, los planes de acción propuestos por las áreas auditadas al momento de las tareas de campo de las distintas auditorías ejecutadas, y las acciones efectivamente implementadas.

2- Relevamiento, análisis y verificación de logros institucionales que han sido expuestos en distintas fuentes oficiales de información (Resoluciones Rectorales, Resoluciones de Consejo Superior, sitios webs institucionales, Portal de Transparencia de la UNNE, etc.).

3- Relevamiento del estado de situación de todas las observaciones registradas pendientes de regularización y de la implementación de recomendaciones al 18/06/2026. En **Anexo I** se expone la información del estado de situación verificado a la fecha citada y el estado de implementación de las recomendaciones efectuadas por esta UAI, que incluye el análisis extendido de la variación porcentual, respecto del 31/03/2023 y las distintas fechas de corte de los últimos informes de seguimiento efectuados (27/12/2024 y 30/12/2025).

4- Relevamiento de las observaciones de antigua data

En virtud de la recomendación de la CONEAU en su Informe Final de Evaluación Externa de La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria del año 2022: *“Dar difusión de las recomendaciones de la Unidad de la Auditoría Interna al interior de las áreas señaladas en sus informes, explicando el rol que la misma desempeña para aportar claridad a los procedimientos que están bajo su control”*, se realizó el seguimiento de

observaciones de antigua data: tomando como base observaciones anteriores al 31/03/2023, obteniéndose el siguiente resultado:

Situación al 31/03/2023:

De un total relevado, 306 observaciones, equivalentes al 87%, permanecían pendientes de regularización, con el siguiente grado de avance:

- 208 observaciones sin acción correctiva informada.
- 88 observaciones con acción correctiva informada.
- 10 observaciones en etapa de implementación.

Por su parte, solo 23 observaciones, equivalentes al 7%, se encontraban regularizadas, mientras que 22 observaciones, equivalentes al 6%, habían sido clasificadas como no regularizables.

Este escenario reflejaba una alta acumulación de observaciones históricas, con predominio de estados iniciales (sin acción correctiva informada) y un bajo nivel de cierre efectivo, lo que evidenciaba debilidades en los mecanismos de seguimiento y en la materialización de las acciones correctivas informadas.

Situación al 18/06/2026:

Al analizar el estado actualizado de las observaciones al 18/06/2026, se observa un cambio significativo en su distribución:

- 223 observaciones (48,6%) se encuentran regularizadas, lo que implica un incremento sustancial respecto del corte al 31/03/2023.
- Las observaciones pendientes de regularización se redujeron de manera significativa:
 - 54 sin acción correctiva,
 - 63 con acción correctiva informada,
 - 0 en implementación.
- 119 observaciones (25,9%) fueron clasificadas como no regularizables, como resultado de un proceso de análisis, depuración y reclasificación técnica.

El crecimiento del 869,57% en observaciones regularizadas (de 23 a 223) se atribuye al fortalecimiento del control interno impulsado por la UNNE, la difusión de recomendaciones y el seguimiento de los Planes de Acción 2023–2025.

Se destacan especialmente las 33 regularizaciones y 30 no regularizables vinculadas a la emisión de títulos mediante la aprobación del nuevo procedimiento de emisión de diplomas digitales de grado y pregrado junto con la certificación IRAM-ISO 9001:2015 Registro N° 9000-17506 obtenida en febrero/2026.

Las observaciones más recientes (2024–2025) concentran la mayor proporción de pendientes sin acción correctiva, lo cual es esperable dado el menor tiempo transcurrido desde su emisión.

5- La información expuesta en los puntos anteriores fue presentada en la 2ª Reunión Extraordinaria del Comité de Control Interno de la UNNE celebrada el 19 de junio de 2026, convocada por el señor Rector en su calidad de Presidente, y en presencia de las Secretarías Generales Administrativa, Académica y Legal y Técnica, la Unidad de Auditoría Interna, y como invitado externo el Secretario General de Planeamiento. Luego de analizado el informe, el presidente del CCI solicitó que el mismo sea comunicado a las autoridades y publicado en el Portal de Transparencia de la Universidad. En dicha oportunidad se acordó avanzar con la elaboración de un cronograma de visitas a las Facultades e Institutos de la Universidad, a partir del mes de julio, con el objeto de efectuar el seguimiento específico de las observaciones pendientes de regularización, verificar el estado de avance de las acciones correctivas informadas y relevar las medidas necesarias para su adecuado tratamiento. Las mismas serán realizadas por el equipo de la Unidad de Auditoría Interna, y en aquellos casos en que las observaciones pendientes presenten implicancias de carácter legal, se dispondrá el acompañamiento del equipo de la Secretaría General Legal y Técnica de la Universidad.

V. CONCLUSIÓN

En función del objeto, el alcance y la metodología de trabajo empleada, se concluye que la universidad ha avanzado significativamente en la implementación de las recomendaciones y acciones correctivas.

El análisis comparativo realizado evidencia que la atención efectiva a las recomendaciones de auditoría se consolida a partir de los ejercicios 2024, 2025 y 2026, período en el cual se produce la mayor cantidad de regularizaciones y cambios de estado, reflejando un fortalecimiento del control interno, atribuible a decisiones y acciones concretas adoptadas por las autoridades de la Universidad.

Asimismo, es importante resaltar que durante el año 2026 se continuará con las actividades de control de las observaciones, llevadas a cabo a través del sistema UNNE-SUAI.

Cra. Esp. Laura Marilina Sánchez
Auditora Interna
Unidad de Auditoría Interna, 24 de junio de 2026.

Hoja de firmas



24/06/2026

UAI-ANEXO - 2026 - 4 - UAI-REC # UNNE

Unidad de Auditoría Interna (Rectorado)



Seguimiento de Observaciones — Estado a Junio/2026

CORTE: 18/06/2026

TOTAL OBSERVACIONES: 459

Recomendación CONEAU

Recomendación N.º 5

Dar difusión de las recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna al interior de las áreas señaladas en sus informes, explicando el rol que la misma desempeña para aportar claridad a los procedimientos que están bajo su control.

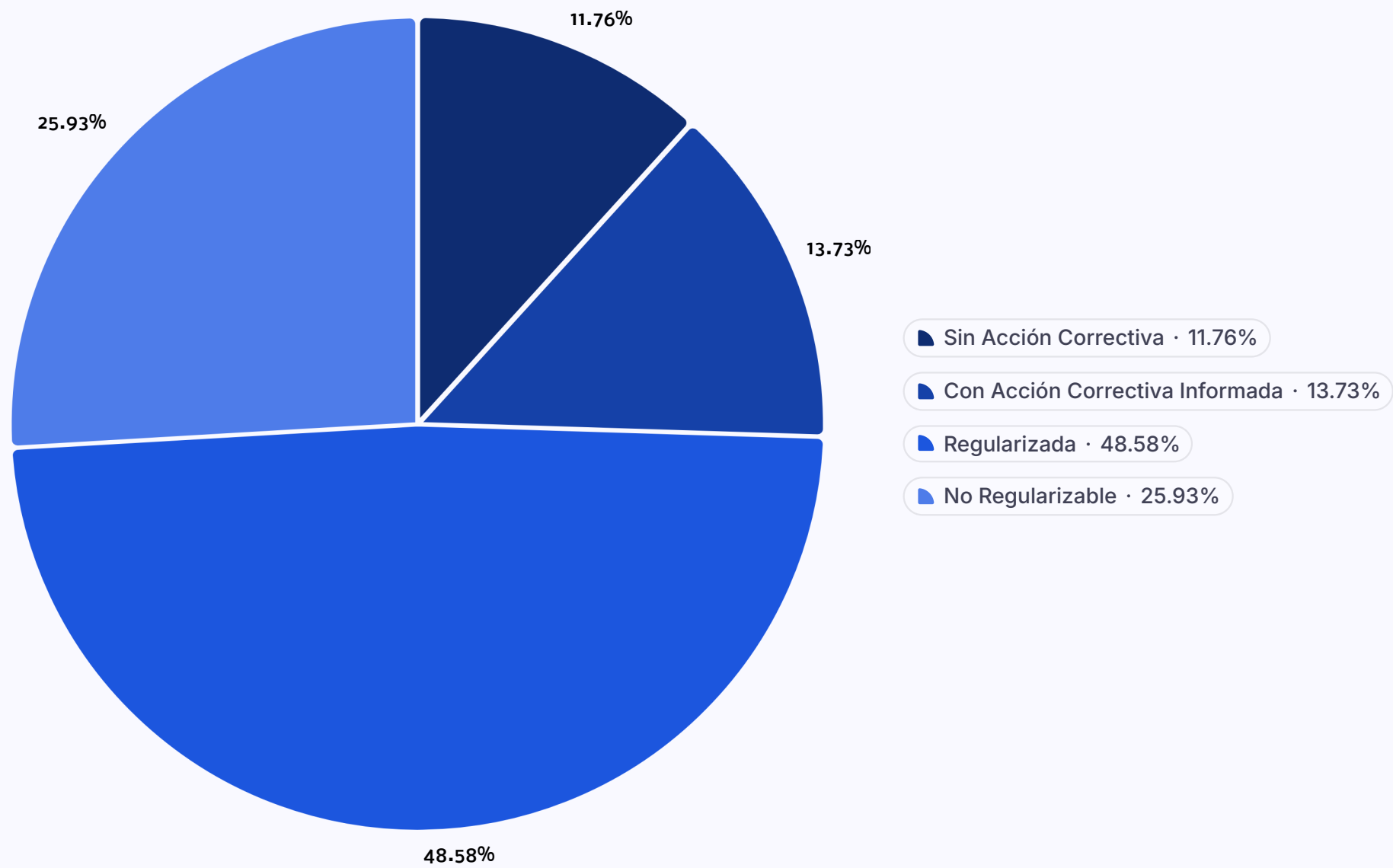
Contexto del seguimiento

Este informe presenta el estado de regularización de las observaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) desde el año 2008 hasta junio de 2026, abarcando un universo total de **459 observaciones** distribuidas en facultades, institutos y áreas centrales de la Universidad.

-  El análisis cubre más de tres años de seguimiento activo (marzo/2023 - junio/2026), período en el que se incorporaron 108 nuevas observaciones y se regularizaron 200.

Estado a Junio/2026

Distribución de las 459 observaciones según su estado de regularización al 18 de junio de 2026.



Evolución Histórica por Año (2008-2025)

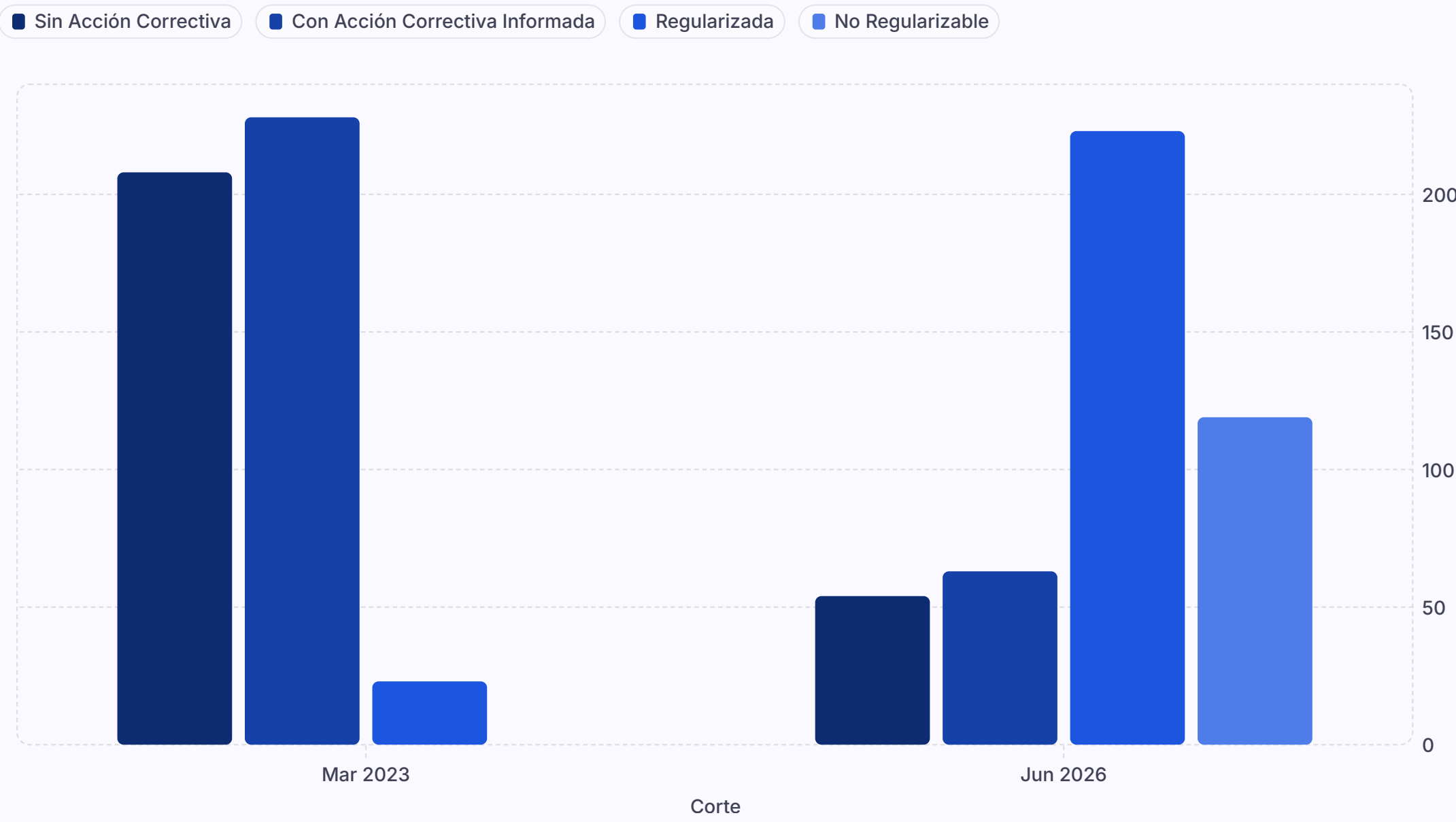
Cuadro completo del estado de regularización por año de emisión de las observaciones, al corte del 18/06/2026.

Año	Sin Acción Correctiva	Con Acción Correctiva Informada	En Implementación	Regularizada	No Regularizable	Total
2008	0	0	0	0	1	1
2009	0	1	0	0	0	1
2010	1	0	0	0	2	3
2011	0	0	0	0	2	2
2012	0	0	0	1	0	1
2013	0	0	0	2	0	2
2014	1	3	0	14	9	27
2015	3	11	0	34	21	69
2016	0	9	0	21	24	54
2017	0	5	0	15	9	29
2018	2	6	0	16	11	35
2019	3	1	0	12	6	22
2020	1	3	0	14	7	25
2021	3	6	0	31	9	49
2022	3	0	0	18	6	27
2023	7	10	0	37	10	64
2024	11	5	0	6	2	24
2025	19	3	0	2	0	24
TOTALES	54	63	0	223	119	459

Las observaciones más recientes (2024 - 2025) concentran la mayor proporción de pendientes sin acción correctiva, lo cual es esperable dado el menor tiempo transcurrido desde su emisión.

Al 31/03/2023 351 observaciones pendientes de regularización. Al 18/06/2026 quedan 62 de las 351.

Evolución del Tratamiento de Observaciones: 2023-2026



✔ Hito institucional: aceleración en la regularización (2023-2026)

Desde marzo de 2023, la UAI registró una evolución en el tratamiento de observaciones. Entre marzo/2023 y junio/2026:

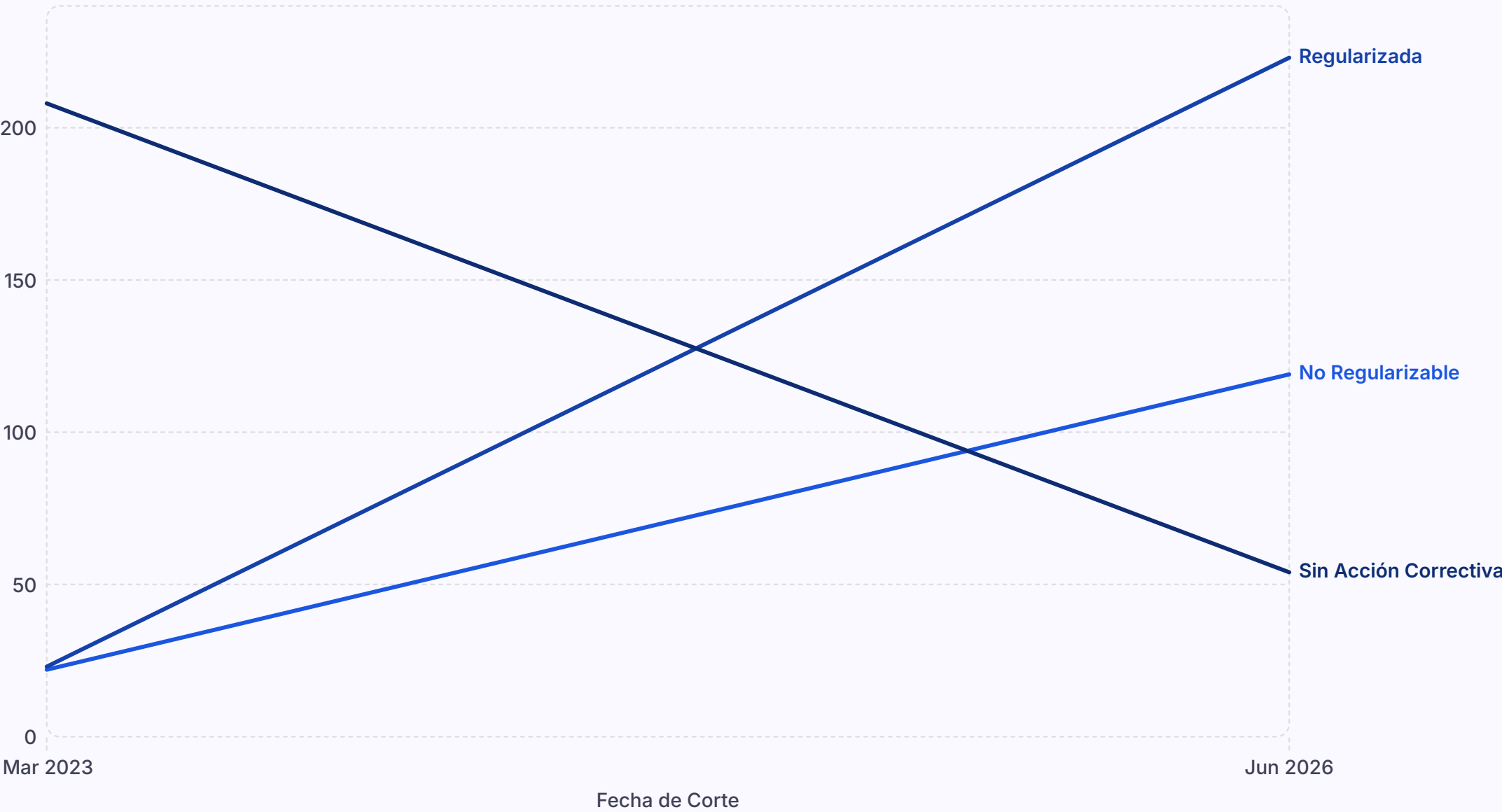
- Las observaciones **Sin Acción Correctiva** cayeron un **74%** (de 208 a 54).
- Las observaciones **Regularizadas** crecieron un **870%** (de 23 a 223).

Este avance refleja un compromiso institucional sostenido y sistemático en el tratamiento de las observaciones de auditoría.

Comparativo por Fechas de Corte

Evolución del estado de regularización en los cuatro cortes de análisis: marzo/2023, diciembre/2024, diciembre/2025 y junio/2026.

Fecha de Corte	Sin Acción Correctiva	Con Acción Correctiva	En Implementación	Regularizada	No Regularizable	Total Obs.
31/03/2023	208	88	10	23	22	351
27/12/2024	188	104	6	87	50	435
30/12/2025	85	66	0	195	113	459
18/06/2026	54	63	0	223	119	459
Variación % a la fecha (18/06/2026) respecto del 31/03/2023	-74,04%	-28,41%	-100,00%	869,57%	440,91%	–



La tendencia es clara: las observaciones sin acción correctiva caen sostenidamente mientras las regularizadas crecen de forma acelerada, evidenciando la eficacia en la implementación de las recomendaciones y acciones correctivas por parte de las áreas auditadas y del seguimiento de la UAI.

Análisis Dinámico: Marzo/2023 – Junio/2026

-74%

Sin Acción Correctiva

De 208 a solo 54 observaciones

+870%

Regularizadas

De 23 a 223 observaciones subsanadas

-62%

Subtotal en Proceso

De 306 a 117 observaciones pendientes

+31%

Total Observaciones

De 351 a 459 (108 nuevas incorporadas)

Nuevas auditorías

El total de observaciones creció un **30,77%** (de 351 a 459), incorporando 108 nuevas observaciones. Sin embargo, el subtotal en proceso de regularización se redujo un **61,76%**, demostrando que la subsanación superó la emisión de nuevos hallazgos.

Depuración de observaciones antiguas

El incremento del **440,91%** en observaciones "No Regularizables" (de 22 a 119) refleja la tarea de depuración de la UAI sobre observaciones de antigua data que ya no admiten corrección por extemporaneidad, nuevas normativas u otros motivos técnicos.

- ✓ El crecimiento del 869,57% en observaciones regularizadas (de 23 a 223) se atribuye al fortalecimiento del control interno impulsado por la UNNE, la difusión de recomendaciones y el seguimiento de los Planes de Acción 2023 - 2025.

Destacan especialmente las 33 regularizaciones y 30 no regularizables vinculadas a la emisión de títulos mediante la aprobación del nuevo procedimiento de emisión de diplomas digitales de grado y pregrado junto con la certificación IRAM-ISO 9001:2015 Registro N° 9000-17506 obtenida en febrero/2026.

Observaciones por Facultad e Instituto al 18/06/2026

Cuadro detallado del estado de regularización por unidad académica, actualizado y controlado al 18 de junio de 2026.

Facultad / Instituto	Sin Acción Correctiva	Con Acción Correctiva	En Impl.	Subtotal en Proceso	Regulariza da	No Regularizab le	Total
Medicina	8	4	0	12	12	12	36
Humanidades	4	7	0	11	9	8	28
Ingeniería	1	5	0	6	11	6	23
Odontología	4	5	0	9	28	9	46
Instituto Medicina Regional	8	1	0	9	3	0	12
Arquitectura y Urbanismo	2	5	0	7	8	10	25
Cs. Exactas y Naturales	3	3	0	6	11	1	18
Ciencias Veterinarias	3	3	0	6	5	8	19
Ciencias Agrarias	0	3	0	3	12	6	21
ISSUNNE	0	2	0	2	16	8	26
Artes, Diseño y Cs. Cultura	3	0	0	3	13	2	18
Ciencias Económicas	0	1	0	1	14	8	23
Instituto Agrotécnico	1	0	0	1	0	0	1
Inst. Cs. Criminológicas	0	1	0	1	4	2	7
Derecho y Cs. Sociales	0	0	0	0	9	3	12
ERAGIA	0	0	0	0	2	0	2
Subtotal Facultades	37	40	0	77	157	83	317

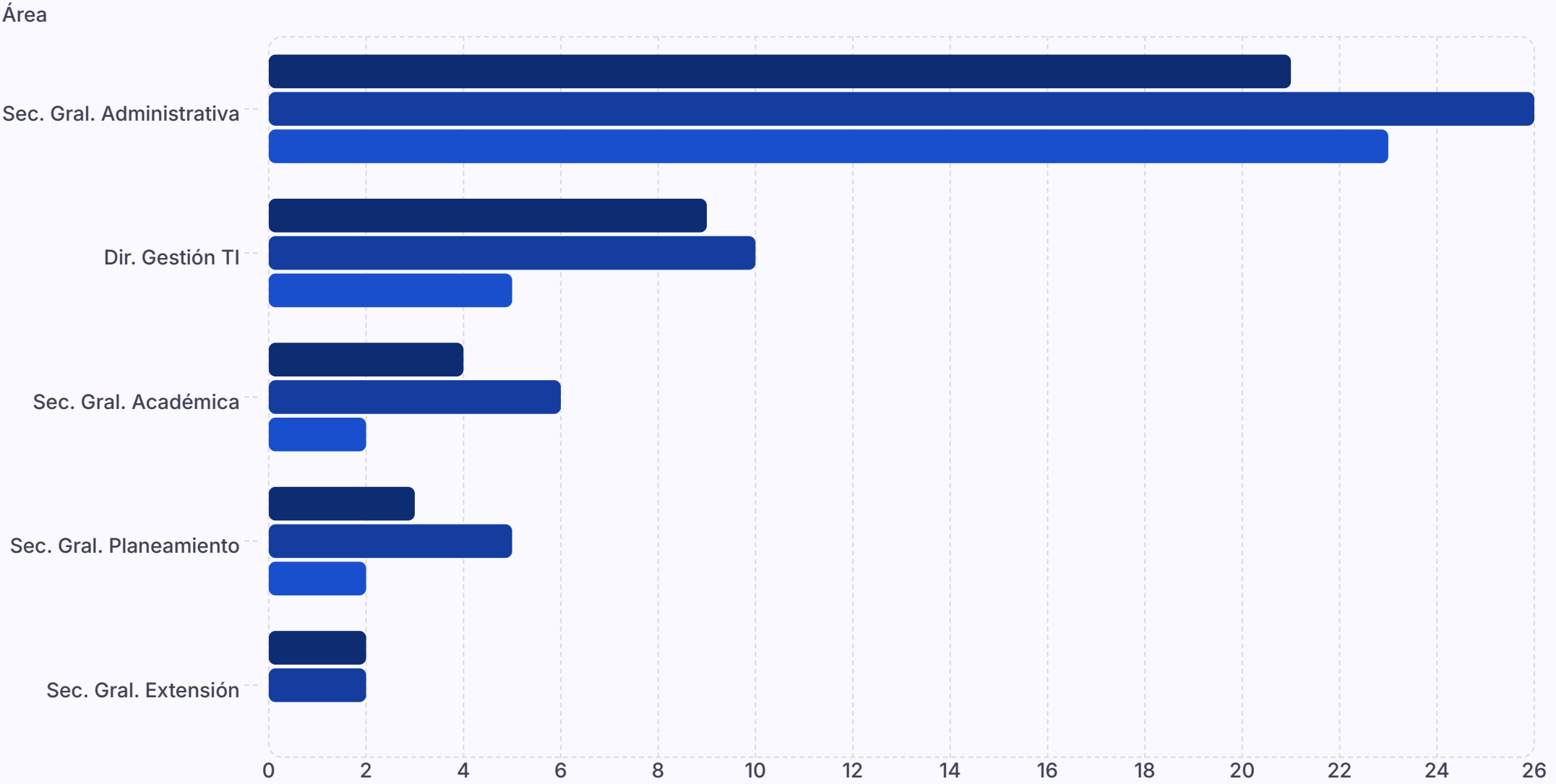
Observaciones por Áreas Centrales al 18/06/2026

Área Central	Sin Acción Correctiva	Con Acción Correctiva	En Impl.	Subtotal en Proceso	Regulariza da	No Regulariza ble	Total
Secretaría General Administrativa	11	10	0	21	26	23	70
Dir. Gestión e Innovación TI	0	9	0	9	10	5	24
Secretaría General Académica	4	0	0	4	6	2	12
Sec. Gral. Extensión Universitaria	2	0	0	2	2	0	4
Secretaría General de Planeamiento	0	3	0	3	5	2	10
Sec. Gral. Legal y Técnica	0	1	0	1	4	1	6
Secretaría General de Posgrado	0	0	0	0	1	0	1
Sec. Gral. Asuntos Sociales	0	0	0	0	9	1	10
CEGAFEE / COOA / Seg. e Higiene	0	0	0	0	3	2	5
Subtotal Áreas Centrales	17	23	0	40	66	36	142
TOTAL GENERAL	54	63	0	117	223	119	459

■ En Proceso

■ Regularizada

■ No Regularizable



Hoja de firmas